DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9683
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3760308

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				**SOLICITANTE:** Comunidad
COE	27	MOVIL		
FECHA	08 de marzo de 2016	HORA	7:30 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 1 No. 9A-26	**ÁREA DIRECTA**			80 m²			
BARRIO	Egipto	**POBLACIÓN ATENDIDA**			7			
UPZ	94- Candelaria	**FAMILIAS**	**1**	**ADULTOS**	4	NIÑOS	3	
LOCALIDAD	8- Candelaria	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0030LFXS	**OFICIO REMISORIO**			CR- 25373			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA		INUNDACIÓN		ESTRUCTURAL	X

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático–IDIGER (citado en adelante IDIGER), en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 1 No. 9A-26, en el Barrio Catastral Egipto de la Localidad de Candelaria, el cual fue legalizado mediante el Acto Administrativo 1126 del 18 de diciembre de 1996, por la Secretaria de Planeación Distrital-SDP . De acuerdo con el Plano Normativo de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), presenta categorización de amenaza media por procesos de remoción en masa y no presenta categorización de amenaza por inundación por desbordamiento (ver Fig. 1).

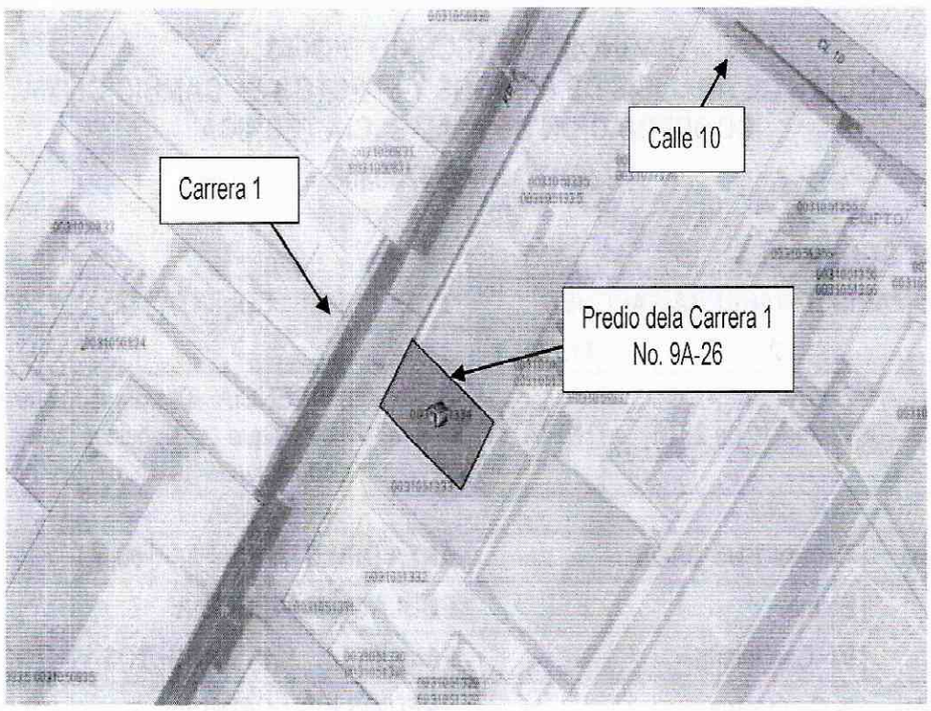

Figura 1. Localización y categorización en amenaza media por procesos de remoción en masa para el predio de la Carrera 1 No. 9A-26, en el Barrio Egipto de la Localidad de Candelaria. Según el POT (*Imagen tomada del Sinupot).*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Evento SIRE 3760308, personal del IDIGER, realizó visita técnica el día 03 de marzo de 2016, a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 1 No. 9A-26, del Barrio Catastral Egipto de la Localidad de Candelaria, en la que se presenta el colapso parcial del recubrimiento del cielo raso en habitaciones en el primer y segundo nivel. El predio se localiza en una zona de pendiente baja, consolidada urbanísticamente, con edificaciones de tipología, principalmente colonial de uno(1) y dos niveles, construidas en mampostería simple y en adobe, con cubierta pesada en teja de barro, al sector cuenta con vías en pavimento flexible.

En el predio de la Carrera 1 No. 9A-26, se emplaza una vivienda de dos (2) niveles (ver fotografía 1), construida en mampostería simple con entrepiso al parecer en madera, con cielo raso en machimbre y en esterilla recubierto con mortero, cubierta pesada en teja de barro, soportada sobre entramado en madera. En la inspección al interior de la vivienda, se aprecian desprendimientos en el cielo raso de habitaciones del primer y segundo nivel, ocasionados por goteras, luego de fuertes lluvias en la zona (ver fotografías 2 y 3).

Entre las posibles causas, por las se cuales se presentan los daños evidenciados en la vivienda, se encuentran la falta de mantenimiento de la cubierta del inmueble.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

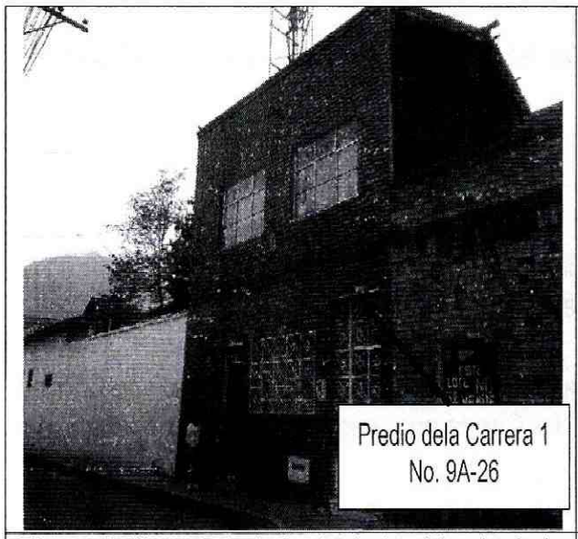

Figura 1. Vista de la fachada de la vivienda de la Carrera 1 No. 9A-26, del Barrio Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria



Figura 2. Exposición de la esterilla que compone el cielo raso en habitación, segundo nivel.



Figura 3. Exposición de la esterilla que compone el cielo raso en habitación, primer nivel.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro del inmueble emplazado en el predio de la Carrera 1 No. 9A-26, Barrio Egipto de la Localidad de La Candelaria.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de la vivienda emplazada en la Carrera 1 No. 9A-26, Barrio Egipto de la Localidad de La Candelaria.

- Recomendación de evacuación temporal y preventiva la vivienda emplazada en la Carrera 1 No. 9A-26, Barrio Egipto de la Localidad de La Candelaria, según se relaciona en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1. Predios con recomendación de evacuación temporal y preventiva, la vivienda emplazada en la Carrera 1 No. 9A-26, Barrio Egipto de la Localidad de La Candelaria.

RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CEDULA	TELÉFONO	ACTA
Rosa María Pérez	Carrera 1 No. 9A-26	52.905.331	301-4089539	7823

9. CONCLUSIONES

- La vivienda emplazada en el predio de la Carrera 1 No. 9A-26, en el Barrio Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria, presenta compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad, ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto Modificatorio 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes de la vivienda.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de las viviendas emplazada en el predio de la Carrera 1 No. 9A-26, en el Barrio Catastral Egipto de la Localidad de Candelaria, acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva, hasta tanto se implementen las medidas que garanticen las condiciones de estabilidad estructural y seguridad de la misma.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio la Carrera 1 No. 9A-26, del Barrio Catastral Egipto de la Localidad de Candelaria, se recomienda, implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento estructural, con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para su uso y así salvaguardar la integridad física de los ocupantes de las viviendas.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga Matricula No. 1522365989 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático